



LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO



REGISTRO DE PARTICIPANTES AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACION PLEJ-LXII-044-2020

LICITACION PÚBLICA LOCAL PLEJ-LXII-044-2020 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEVADOR"				FECHA			
				02/07/2020			
HORA	NOMBRE DEL PROVEEDOR	DATOS DEL REPRESENTANTE		FIRMA			
1	Unidad Centralizada de Compras	Memo López Santiago		[Firma]			
2							
3					02/07/2020	13:22 horas	
4							
5							
6							
7							
8							
9					NORBERTO VISTARRA CORDERO		
10					En Representación Del Organismo		
11					Interno De Control. 02/07/2020		
12							
13							

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
El Congreso del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Hidalgo # 222, colonia Centro en Guadalajara, Jalisco, Código Postal 44100, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa que el tratamiento que se les dará a los mismos es únicamente para los trámites, servicios y actividades afines que realiza éste sujeto obligado; hacemos de su conocimiento que el aviso de privacidad integral se encuentra publicado en la página de internet www.congreso.jalisco.gob.mx

CIERRE DE REGISTRO 13:20 HRS.

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
PLEJ/LXII/044/2020
“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEVADOR”**

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:32 horas del día 02 de julio del 2020 dos mil veinte, en las oficinas que ocupa el Congreso del Estado, con domicilio en Av. Hidalgo No. 222 Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación Pública Nacional PLEJ-LXII-044-2020, denominada: “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEVADOR” se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. Lic. Norberto Vidaurri Coronado, en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones; Lic. Joel Neri Acevedo en representación de la Comisión de Administración y Planeación Legislativa; L.C.P. Mario López Santiago, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, y Oscar Alejandro Espinosa Pérez, en representación del área requirente.

Se hace constar que no hubo proveedores registrados para este acto.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen este procedimiento de adquisición, y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclaradas algunas dudas que han surgido con relación a las bases, y que estas formarán parte de dicho procedimiento, por lo que se ponen de manifiesto las mismas de la siguiente manera:

----- PREGUNTAS Y RESPUESTAS -----

NOMBRE O RAZON SOCIAL: ELEVADORES MULTINACIONALES PERSONALIZADOS SA DE CV

1. En el caso del desmontaje del elevador existente ¿dónde se deja el material retirado?
RESPUESTA: El licitante, debe considerar en su propuesta el acarreo del material producto del desmontaje a un lugar dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Cabe mencionar que dicho material queda sin recuperación, es decir, sin considerar embalaje, ni inventario.
2. El elevador existente tiene un motor hidráulico ¿se puede proponer un motor eléctrico o forzosamente debe ser hidráulico?
RESPUESTA: La intención de la visita técnica efectuada el pasado 25 de junio, fue la de conocer el lugar de instalación, así como las condiciones de operación del nuevo elevador; por lo que, en virtud de ello, el licitante puede proponer a fin de garantizar las mejores condiciones de adquisición.
3. La obra civil es 100 % por parte del proveedor del elevador?
RESPUESTA: El licitante, debe considerar en su propuesta las adecuaciones de obra civil, eléctrica y todo lo necesario para la correcta ejecución del proyecto.

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
PLEJ/LXII/044/2020
“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEVADOR”**

4. ¿La cabina la prefieren cerrada o panorámica? Si la cabina la requieren panorámica ¿Cuántas caras serían panorámicas y cuáles?

RESPUESTA: El licitante, debe considerar en su propuesta cabina semi panorámica conforme a lo siguiente:

- Panel lateral (90°): Cristal.
- Panel posterior (180°): Acero inoxidable.
- Panel posterior (270°): Cristal.

5. El cubo existente ¿se retira por completo o sólo se amplía en la parte de atrás?

RESPUESTA: La intención de la visita técnica efectuada el pasado 25 de junio fue la de conocer el lugar de instalación, así como las condiciones de operación del nuevo elevador; por lo que, en virtud de ello, el licitante debe proponer a fin de garantizar las mejores condiciones, debiendo considerar en su propuesta las adecuaciones de obra civil, eléctrica y todo lo necesario para la correcta ejecución del proyecto.

6. ¿El material para cerrar el nuevo cubo ¿de qué material sería?

RESPUESTA: Debido a que se considera una cabina semi panorámica, el cerramiento del cubo del elevador deberá ser en combinación de cristal y tabla-roca.

7. Favor de proporcionar planos tanto del elevador como del cubo existentes.

RESPUESTA: El proveedor que resulte adjudicado deberá realizar un levantamiento topográfico con estación total, a fin de garantizar la correcta instalación y funcionamiento del nuevo elevador.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

Conforme al anexo 1 de las bases se les informa, que la presentación del proyecto ejecutivo de cada licitante ante miembros del Congreso, se llevará a cabo el jueves 09 de julio a partir de las 10:30 horas en las oficinas de la Secretaría General del Congreso del Estado, y cabe mencionar que dicha presentación es de carácter obligatorio para el proceso de licitación que nos ocupa.

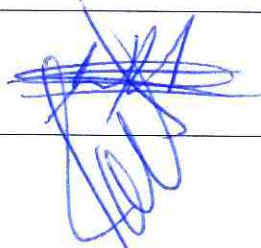


A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de esta junta de aclaraciones, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesto a disposición de los licitantes afuera de la oficina de la Unidad Centralizada de Compras

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
PLEJ/LXII/044/2020
“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEVADOR”**

Se les recuerda que la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo a las 13:00 horas el día 10 de julio del 2020, en el patio anexo. El registro de participación para dicho acto se cerrará 10 minutos antes de la hora estipulada para su inicio, por lo que no se permitirá el registro a ningún proveedor pasado este tiempo.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, siendo las 13:38 horas del día 02 de julio del 2020 dos mil veinte, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Congreso:

Nombre y cargo:	Firma:
Lic. Norberto Vidaurri Coronado en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones	
Lic. Joel Neri Acevedo en representación de la Comisión de Administración y Planeación Legislativa	
LCP. Mario López Santiago en representación de la Unidad Centralizada de Compras	
Oscar Alejandro Espinosa Pérez en representación del área requirente.	